



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURABILIDAD"

**DEPARTAMENTO DE CALIDAD DE OBRA.
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública (SHTFP), con domicilio en Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo" Nivel 1, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km. 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270 Tel. 01(951)5015000 Ext. 10224 es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El Departamento de Calidad de Obra de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, recaba datos personales de las personas físicas que participan en los procesos de Visitas de Calidad, y serán utilizados exclusivamente para actos de notificación de visita, acto de toma de muestras, levantamiento de actas circunstanciadas, incorporación de representantes de los entes públicos, elaboración de informes, y en su caso seguimiento a observaciones; que son integrados en los expedientes correspondientes.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.

Los datos personales objeto de tratamiento son los siguientes: Nombre completo del servidor público; cargo, profesión, domicilio, correo electrónico institucional y/o personal, número de teléfono institucional y/o personal, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), edad, identificación (credencial para votar vigente expedida por IFE o INE, pasaporte vigente, cedula profesional vigente con fotografía, Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores), acreditación (nombramiento, oficio de acreditación y/o gafete oficial)

NORMATIVIDAD APLICABLE.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública con fundamento en los artículos 3 fracción III, 16, 17, 18, 25, 26 y 105 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 68 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 09, 10, 11, 14, 19 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; en relación con los artículos 108 párrafo cuarto, 109, 113 y 134 párrafos primero, segundo, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, 83 y 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 307, 309,



Ciudad Administrativa (Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 1)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. 951 501 50 00, Ext. 10224.
www.oaxaca.gob.mx/honestidad/



310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal De Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 76 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas; 265 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ; 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 82, 90 fracción II, 115, 116 fracción III, 120 y 137 párrafos primero, segundo, cuarto, quinto, sexto, séptimo y décimo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 párrafos primero y segundo, 2 fracciones XII, XIV, XVIII, XXII, XXIV y XXVI, 3, 4, 6, 43, 45, 50, 51, 80, 82 Bis, 85 y 88 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 3, 5, 71, 72, 73, 75, 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 3 fracción I, 4, 23, 24, 27 fracción XIV y 29, y 47 fracciones II, III, V, VI, VII, VIII, IX, XI, XIX, XX, XXII, XXVIII, XXXI, y XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; con sus reformas contenidas en el Decreto número 731 emitido por la LXV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, publicadas en el periódico oficial del Estado de Oaxaca con fecha 30 de noviembre de 2022, que considera la actual denominación jurídica y atribuciones de este Órgano Estatal de Control; 1, 2, 3 fracción XIV, 5 numerales 1.1.3 y 1.1.3.0.4, 32 fracciones I, II, V, VII, VIII, XI, XII, XIII, XXIV, XXV, XXXI, XXXV, XXXVI, XLII y XLVIII, 33 numeral 5 y 40 del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública antes del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con sus reformas publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 01 de febrero de 2023 y en el marco del Acuerdo de Coordinación celebrado por la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Oaxaca, "En materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero del 2019, y demás normatividad que resulte aplicable.

TRANSFERENCIA DE DATOS, EN SU CASO.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

DOMICILIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, CORRECCIÓN, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y DE PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES. (DERECHOS ARCOP).

Usted podrá ejercer sus derechos ARCOP directamente en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo" Planta Baja, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km. 11.5 Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270 Tel. 01(951)5015000 Ext. 10492 y 11818, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo institucional de la Unidad de Transparencia utransparencia.shtfp@oaxaca.gob.mx Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada o comunicarse a los números telefónicos antes señalados.



Ciudad Administrativa (Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 1)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



Tel. 951 501 50 00, Ext. 10224.
www.oaxaca.gob.mx/honestidad/



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURABILIDAD"

MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a la Unidad de Transparencia y en el portal Institucional de esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Usted puede consultar este aviso de privacidad en nuestro sitio de internet: <https://www.oaxaca.gob.mx/honestidad/> o bien de manera presencial en nuestras instalaciones ubicada en Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo" Nivel 1, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km. 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.



Ciudad Administrativa (Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 1)



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.



www.oaxaca.gob.mx/honestidad/

